



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO NULIDAD

Manizales - Caldas, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 17001-33-33-001-2020-00186-00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SANDRA - CASTAÑEDA MARTINEZ
DEMANDADO: PEOPLE CONTACT SAS EN REESTRUCTURACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 134 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada en los términos del artículo 110 ibídem, de la solicitud de nulidad presentada por People Contact SAS en Reestructuración (Archivos PDF 134 - 138 del expediente digital).

FECHA DE FIJACIÓN: DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021. HORA: 7:30 A.M.

TRASLADO: DÍAS 20, 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria